



G CONSELLERIA
O HISENDA I RELACIONS
I EXTERIORS
B



economistes
Col·legi de les Illes Balears

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LAS ISLAS BALEARES Y LA CONSELLERIA D´HISENSA I PRESSUPOSTS DE LA CAIB (ACTUALMENTE CONSELLERIA DE HISENDA I RELACIONS EXTERIORS)

La finalidad del Acuerdo es que los Colegiados puedan presentar, por la vía telemática y en representación de los obligados tributarios, a través de la sede electrónica ATIB, las declaraciones y comunicaciones de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y sobre sucesiones y donaciones, siempre y cuando haya realizado el trámite, en el Colegio, de ser Colaborador Social.

También se pueden presentar declaraciones y comunicaciones de otros tributos autonómicos propios o cedidos.